ACTA NUM.	020-07/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las 11.30 horas del día 6 de junio de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga

VOCALES	Dª. Esther Roquero Ortiz. Interventora Provincial Málaga. D. Raquel Martos Ruiz, Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga. D. Manuel Medina López, Jefe de Servicio Administrativo. Central Provincial de Compras de Málaga

SECRETARIO	Dª. Marta Roca Xirau Técnico de Función Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS EN EL EXPEDIENTE** que se cita:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
000715/2021	**SUMINISTRO DE PROTESIS OFTALMOLOGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTAMOLOGICAS CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO DE MALAGA Y APES COSTA DEL SOL**	**7.916.878,33 €**

En sesión celebrada el pasado la 29 de abril de 2022 se procedió a formular propuesta de adjudicación del citado expediente:

1- La **ADJUDICACIÓN** del Expediente **0000715/2021**, **CCA. CQMXZTW,** para la contratación del **SUMINISTRO DE PROTESIS OFTALMOLOGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTAMOLOGICAS CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO DE MALAGA Y APES COSTA DEL SOL,** en los términos que se indican a continuación:

AG	LT	EMPRESAS
1	1 - 4	ALCON HEALTHCARE, S.A.
2	5 - 7	BAUSH & LOMB, S.A.
3	8 - 9	ALCON HEALTHCARE, S.A.
	10	BAUSH & LOMB, S.A.
	12	ALCON HEALTHCARE, S.A.
	13	BAUSH & LOMB, S.A.
	14	ALCON HEALTHCARE, S.A.
	15	ADVANCED VISION IBERIA, S.L.
	17	AJL OPHTALMIC, S.A.
	18	ALCON HEALTHCARE, S.A.
	20	GLAUKOS MEDICAL SPAIN, S.L.
	22	PROTESIS,HOSPITALARIAS
	23	BAUSH & LOMB, S.A.

Una vez presentada la documentación en el plazo establecido a tal efecto, y tras el análisis de la misma, la Mesa de Contratación pone de manifiesto que la mercantil ADVANCE VISION IBERIA, SL ha presentado escritura de cambio de denominación pasando a denominarse MEDICONTUR AVI S.L .

A continuación, la Mesa acuerda que se hace preciso subsanar en el plazo habilitado al efecto, la siguiente documentación,

GALUKOS MÉDICAL SPAIN, S.L	Deberá aportar: - Anexo V del PCAP (Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía) - Último recibo del IAE y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto
ALCON HEALTHCARE S.A.	Deberá aportar: - Justificante del abono del último recibo del IAE correspondiente al año 2021 - Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía.
PROTESIS HOSPITALARIAS S.A	Deberá aportar: - Último recibo del IAE y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto - **Declaración expresa responsable** emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en **el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía,** de que **no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del Decreto 39/2011, de 22 de febrero.**
AJL OPHTAHAMIC S.A.	Deberá aportar: - Diligencia de bastanteo del poder de representación por letrado de la Administración Sanitaria. - Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía.
MEDICONTUR AVI S.L	Deberá aportar: - Justificante del abono del último recibo del IAE - Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social.

BAUSH&LOMB S.A.	Deberá aportar: -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12,55 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Regional de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
2

Fdo. . Cristobal Martí Jordán Fdo. Marta Roca Xirau